

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTION DE OBRAS MUNICIPALES
JAS / LAE JAV / MCC / RPINIO GAB / RELIPITEDE
OBRAS

DIRECTOR D

OBRAS

OBRAS

VISTOS Y TENENDO PRESENTE:

1.- EL Decreto Exento N°315 de fecha 27/01/2025, que aprueba el contrato de fecha 10/01/2025, correspondiente a la licitación pública ID; 4372-63-LQ24 "CONSTRUCCIÓN SEDE UNION COMUNAL JJ. VV CAUQUENES".

- **2.-** Ingreso de 1° Estado de pago ingresada con fecha 25/07/2025 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LIMITADA.
- **3.-** Certificado de 1º Estado de Pago de fecha 04.08.2025, suscrito por el Director de Obras Municipales.
- **4.-** Certificado de 1º Estado de Pago de fecha 04.08.2025, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- **5.-** Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- **6.-** Lo establecido en la Resolución N° 36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

DECRETO

1º APRUEBASE el 1ºer Estado de Pago de fecha 25-07-2025 de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UNION COMUNAL JJ. VV CAUQUENES".

2º PROCEDASE a pagar el 1ºer estado de pago al Sr. Norton Ruiz Guerra, representante legal de la empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LIMITADA, el valor líquido de \$ 36.731.204.-Impto. Incl. (resultante monto estado pago \$40.812.449.-, menos 10% ret. de \$4.081.245.-), correspondiente a un 22.19% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-076.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE Phries Vigues

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

-Ofc. de Partes.

-C.c. Carpeta

SECRETARIA MUNICIPAL

-Arch. D.O.M.

9,53 hr.